

# Semes reclama una mención expresa a Urgencias en el proyecto de troncalidad

La Sociedad de Medicina de Urgencias espera que el dictamen sobre troncalidad que ha elaborado el Consejo de Especialidades, y que previsiblemente se aprobará este viernes, incluya una referencia explícita a su futura especialidad. La sociedad recuerda que Sanidad se comprometió a ello para evitar la manifestación que Semes convocó en febrero.

**Francisco Goiri 08/09/2008**

El dictamen sobre troncalidad que el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud presentó el pasado julio (**ver DM del 1-VII-2008**) sólo menciona a Urgencias para constatar que esta especialidad no existe en España pero sí en otros países de la Unión Europea. Esta referencia, "puntual y apresurada", no es la mención que Luis Jiménez Murillo, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), esperaba encontrar en ese documento, y, desde luego, "difiere mucho del compromiso explícito que el Ministerio de Sanidad tenía con nosotros".

Jiménez Murillo recuerda que el acuerdo verbal que evitó la manifestación convocada por Semes a principios de año (ver DM del 15-II-2008) incluía tres promesas ministeriales claras: la primera, que la futura creación de la especialidad de Urgencias y Emergencias no estaba sometida a discusión; la segunda, que la comisión promotora de esa especialidad se reuniría periódicamente, y, la tercera, que "el Ministerio de Sanidad le iba a pedir expresamente al Consejo Nacional de Especialidades que en su dictamen final dejase claro que, cuando se aprobara la especialidad, ésta quedaría incluida en el tronco que ellos estimasen oportuno".

Según Jiménez Murillo, este último redactado no tiene nada que ver con el que, de momento, aparece en el informe sobre troncalidad que han refrendado las comisiones nacionales médicas. Aun así, el presidente de Semes espera que el documento definitivo, que previsiblemente aprobarán este viernes las comunidades autónomas en el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, corrija ese párrafo para ajustarlo al compromiso ministerial.

"Nosotros hemos aceptado que la aprobación de la especialidad se vincule al desarrollo definitivo de la troncalidad, como nos pedía Sanidad, y ahora sólo esperamos que ellos cumplan lo prometido. En caso contrario, tendremos que recurrir a otras fórmulas para conseguirlo".

## **Comisión promotora**

Semes también se ha dirigido al Ministerio de Sanidad para pedirle que antes de que finalice septiembre convoque a la comisión promotora de Urgencias, que en su día elaboró el programa docente de la futura especialidad. Además, Jiménez Murillo recuerda la petición de la sociedad que preside para que alguno de sus miembros colabore en el desarrollo de la formación troncal.

Diario Médico